CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CONTRATO PN SECSA DEATA 67-7-20276-2019

No. ___/ GRUCO-SECSA

Soledad - 04 de Julio de 2019
Atlántico.

Señores
OSTEOBIOMED S.A.S.
NIT - 900441355 – 6
Representante Legal
YAJITH ALBERTO CASTRO FUENTES
Carrera 43B No. 80 – 206 Barranquilla.

ASUNTO: Aceptación Oferta Proceso **PN SECSA DEATA MIC 040– 2019**

Cordialmente me permito informarle que en virtud a la invitación pública del proceso **PN SECSA DEATA MIC 040– 2019**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGIA PLASTICA Y MAXILO-FACIAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGION CARIBE".** Su oferta ha cumplido a cabalidad con los requisitos de habilitación y por tanto es aceptada. En consecuencia y de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 7 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, la oferta por usted presentada junto con el presente documento constituye el contrato. Para tal fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones fijadas en la invitación pública del proceso de la referencia:

CONTRATO	No. **67-7-20276-2019**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - SECCIONAL DE SANIDAD ATLANTICO
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Capitán **JOHON SANTANDER HERNANDEZ HERRERA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	N° 8.572.622 de Ponedera- Atlántico.
CARGO	Jefe Seccional de Sanidad Atlantico (E)
DISPOSICIÓN DE	Orden interna No.110 del 12 de Junio 2019, debidamente facultado para

NOMBRAMIENTO	celebrar contratos mediante Resolución No. 00008 del 01 enero de 2017 y la 00076 del 11 de Enero de 2018.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 00008 del 01 enero de 2017 y la 00076 del 11 de Enero de 2018.
CONTRATISTA	**NOMBRE**: OSTEOBIOMED S.A.S **NIT**: 900441355 - 6 **REPRESENTANTE LEGAL:** YAJITH ALBERTO CASTRO FUENTES **DOC. IDENTIDAD**: Cedula No. 8.816.805 de Santa lucia-Atlántico **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** BARRANQUILLA - COLOMBIA **DIRECCIÓN:** CRA 43B N° 80-206 Barranquilla **TELEFONO:** 3012783152 **E-MAIL:** Info@osteobiomed.com – nina.orozco@osteobiomed.com
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO de MINIMA CUANTIA **PN SECSA DEATA MIC 040 – 2019**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será funcionario de la Seccional de Sanidad Atlántico que preste sus servicios en el área de cirugía, INSTRUMENTADORA QUIRURGICA O COORDINADOR DEL SERVICIO DE CIRUGIA o quien disponga la Jefatura Seccional, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 de 2018 capitulo 12.
OBJETO	El objeto del presente contrato es el : **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGIA PLASTICA Y MAXILO-FACIAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGION CARIBE"**
VALOR	El valor estimado para la presente contratación es de OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($82.000.000) para la vigencia 2019. **VIGENCIA 2019** — **$ 82.000.000,00** **TOTAL** — **$ 82.000.000,00** Amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal **SIIF N° 62819 Y SFI 632 del 14 de Junio de 2019**, expedido por el Jefe de Presupuesto Seccional de Sanidad Atlántico distribuidos así:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1

FORMA DE PAGO	El pago se realizará dentro de los Treinta (30) Días Hábiles de acuerdo al suministro de elementos, siguientes a la presentación de la Factura comercial en la oficina Central de Cuentas de la Clínica Regional Caribe, con la certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). La seccional sanidad atlántico cancelara los elementos de acuerdo al **anexo 2** del contrato incluido IVA. El CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura original acompañada de Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal del CONTRATISTA (si lo tuviere), en la que conste el cumplimiento del pago de los aportes de que trata el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Dicha certificación es requisito indispensable para el pago, estado de Ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta la Ley 594 del 14 de julio 2000 (Ley general de Archivo) y Acuerdo 042 de 31 octubre de 2002, (organización de los archivos de gestión entidades públicas y privadas; igualmente debe cumplir con lo estipulado en la resolución 3047 / 08, además de la presentación de la firma del usuario en la autorización del servicio expedida por la oficina de referencia-Contrareferencia, la cual debe ser presentada la original en físico. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El suministro objeto del presente contrato se cancelaran de acuerdo a los valores generados por los suministros descritos en el ANEXO 2. **PARAGRAFO TERCERO:** Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO: OSTEOBIOMED S.A.S.** **BANCO: BANCOLOMBIA** **TIPO DE CUENTA:CORRIENTE** **NUMERO DE CUENTA: 48735481091** **OFICINA: BARRANQUILLA** **CORREO ELECTRONICO:**
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra Amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal **SIIF N° 62819 Y SFI 632 del 14 de Junio de 2019**, expedido por el Jefe de Presupuesto Seccional de Sanidad Atlántico.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, será de **SEIS (6) MESES**, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la aprobación de la Garantía Única de cumplimiento que ampara el contrato suscrito y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato al Contratista.
VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del Contrato será igual al Plazo de Ejecución y cuatro (04) Meses más. Estos cuatro (04) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidación del Contrato.

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Los bienes a adquirir se entregarán a conformidad en el **AREA DE CIRUGIA "CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DE LA CLÍNICA REGIONAL CARIBE SANIDAD ATLANTICO**, segundo (2) piso, ubicada en la Avenida Circunvalar No. 45 – 124 Soledad, de acuerdo a los procesos, cronogramas y protocolos establecidos para tal fin.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos.
GARANTIAS	**GARANTIA ÚNICA** - Con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA se compromete a suscribir a favor del CONTRATANTE a satisfacción del mismo, identificado con el NIT. . 802016407-3, Garantía Única, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del Contrato incluyendo en ellas el pago de multas y clausula penal pecuniaria. La Garantía se constituirá conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 o una Póliza expedida por Compañía de Seguros o Entidad Bancaria legalmente establecida en Colombia, cuyas pólizas matrices se encuentren aprobadas por la Superintendencia Financiera, la cual deberá presentarse dentro de los Tres (3) días hábiles, siguientes al retiro de la carta de aceptación de oferta, la cual debe mantenerse vigente durante la vida y liquidación de la misma. Dicha Garantía debe cubrir los siguientes riesgos: **a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el Diez (10%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días más,. **b) DE CALIDAD DEL SERVICIO** :Por el veinte (20%) por ciento , POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO y un año más **C) DE CALIDAD DEL BIEN:** Por el cuarenta (40%) por ciento del valor de los elementos con una vigencia igual a la vigencia del contrato y un año más.**d) PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES** :por el cinco (5%) por ciento del valor del contrato vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más .EL CONTRATISTA se obliga a reponer el monto de la garantía de cumplimiento siempre que el mismo se agote o disminuya por aplicación de multas y / o declaratoria de incumplimiento. **E) DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL.** Doscientos (200) SMMLV vigente por un término igual a la vigencia del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Al término de la vigencia de cada uno de los amparos el CONTRATISTA deberá adicionar UN (1) MES más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cubran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO** – La Garantía Única debe presentarse con comprobante de pago. En la Póliza debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del Contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. En todo caso el **CONTRATISTA** deberá reponer las Garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros, dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la notificación del Acto que deje en firme la sanción correspondiente. **PARÁGRAFO TERCERO** –EL **CONTRATANTE** aprobará o no la Garantía

	Única a más tardar el día hábil siguiente a la presentación por parte del **CONTRATISTA**. En el evento que la Garantía Única no sea aprobada, el **CONTRATISTA** deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el Contrato en un término no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a su devolución. **PARÁGRAFO CUARTO** – Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignado en el Contrato, el **CONTRATISTA** deberá ampliar o prorrogar la Garantía Única en los términos en que se le señale. Si se negare a hacerlo, se hará acreedor a las sanciones respectivas, y el **CONTRATANTE** dará por terminado el presente Contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocer o pagar indemnización alguna. **PARÁGRAFO QUINTO.-** Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única prevista en la presente clausula, en los términos, cuantía y duración establecidos, el CONTRATANTE podrá hacer efectivas las sanciones previstas en el presente contrato.
MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	**a) MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que la **Seccional Sanidad Atlántico**, mediante acto administrativo, afectará al **CONTRATISTA** con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, esta incidencia será evaluada y cuantificada por el supervisor técnico del contrato. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, la imposición de multas al contratista se inicia con observancia del procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, la SECCIONAL SANIDAD ATLANTICO DE LA POLICÍA NACIONAL podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. **c). PENAL PECUNIARIA.-** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a la **Seccional Sanidad Atlántico**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La Imposición de esta pena pecuniaria no se considerará como pago definitivo de los perjuicios que cause a la **Seccional Sanidad Atlántico**. De esta forma, la **Seccional Sanidad Atlántico** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS**

	SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez ejecutoriada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, la entidad podrá compensar el valor de la sanción del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o adelantar la reclamación ante la firma aseguradora garante de los riesgos contractuales o en su defecto acudir a la jurisdicción coactiva.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**GENERALES:** 1.) Cumplir con el objeto contractual. 2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3.) Cumplir en los plazos que la SECCIONAL SANIDAD ATLANTICO – POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, a los requerimientos de aclaración o de información que se le formule. 4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5.) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la Seccional Sanidad Santander o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. 6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Seccional Sanidad Santander de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9.) Restituir a la Seccional Sanidad Santander los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10.) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 11.) Cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar. 12.) Designar un Representante que coordine todas las actividades propias del Contrato 13.) Presentar informe mensual los primeros 05 (cinco) días de cada mes a la oficina de Referencia y Contra-referencia en donde se relacione: Valor facturado en el mes, valor total de ejecución del contrato, porcentaje ejecución del contrato y saldo. A su vez se debe informar, cuando se haya ejecutado el 70% del presupuesto del contrato. 14.) Ejercer un estricto control en la ejecución del contrato con el fin de no excederse del valor contratado y de esta manera, evitar que se presenten facturas que no

cuenten con el debido respaldo presupuestal y contractual. Si llegare a suceder, EL CONTRATANTE no se hace responsable de la cancelación de las mismas.

ESPECIFICAS :

1. El material de osteosíntesis será solicitado por los Médicos Ortopedistas que prestan sus servicios profesionales en la Seccional Sanidad Atlantico, enviándose la orden por correo eletronico cotizaciones@osteobiomed.com – luz.zabala@osteobiomed.com al CONTRATISTA quien deberá entregarlo en el área de Central de Esterilización de la Clínica Regional del Caribe en un término de no mayor de 24 horas para el caso de las cirugías programadas. 2. Entregar el material adicional que sea requerido en cualquier procedimiento en un término no superior a una **(2) hora.** 3. El CONTRATISTA se obliga a dejar bajo custodia de la Seccional Sanidad Santander aquel material que sufra fatiga para tramitar la respectiva auditoría médico científica. 4. Indicar las medidas ideales para su esterilización. 5. Realizar la entrega a conformidad del material al personal de Cirugía de la Clínica, en el Área de Central de Esterilización, relacionando el material entregado, de conformidad con las solicitudes emanadas por el servicio de cirugía de la CLIOR. 6. Asesoría: La compañía que represente la marca de material, debe comprometerse a asesoría antes, durante y después de la cirugía, realizar talleres de demostración al cuerpo médico e Instrumentadoras Quirúrgicas de la Clínica de la Policía, debiéndose definir con el supervisor del contrato, el lugar, fecha y hora de las capacitaciones. 7. Garantizar soporte técnico especializado y demostrado en cada uno de los suministros ofrecidos.

8. Garantía: El oferente deberá expedir una certificación de que el material es de excelente calidad, expedida por la casa matriz. 9. En caso de necesitarse material adicional, debe ser suministrado en un tiempo máximo de **2 HORA** a solicitud del médico especialista. 10. El material no utilizado, debe ser recogido por el contratista en un plazo máximo de **12 HORAS** y en todo caso será bajo su responsabilidad. 11. El contratista debe proveer el material para la posterior extracción de los mismos ya usados en los pacientes. 12. El contratista debe suministrar el material especializado necesario para la colocación y extracción de material roto y/o desgastado y defectuoso, y en los casos que después de la manipulación y/o intento no se haya podido extraer. 13. Las casas comerciales ofertantes deben tener una oficina de representación con su respectivo representante en la ciudad de Barranquilla para de esta manera evitar inconvenientes en cuanto al préstamo del instrumental. 14. La entrega oportuna se considerará aquella ejecutada en un tiempo NO SUPERIOR A 12 HORAS contados a partir de la solicitud del pedido. 15. El oferente deberá expedir una relación estadística semanal y mensual sobre el material entregado especificando paciente, documento, saldo de contrato, costo facturado, clase de material. 16. En caso de que por necesidad del servicio se llegare a necesitar algún material de osteosíntesis, algún elemento y/o insumo ortopédico que no esté en la descripción anterior, para esto se presentara previa cotización por parte del Contratista y otra del supervisor para aprobación por parte del ordenador del gasto, obligándose el contratista a suministrar el elemento donde le sea indicado.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	1. La seccional de sanidad atlántico proporcionará al contratista la lista de los pacientes con anterioridad (cuando sea posible) con el fin de que estos sean entregados a tiempo para poder realizar las diferentes intervenciones quirúrgicas. 2. Es obligación del Contratante efectuar los pagos que se generen en la ejecución del contrato por concepto del suministro realizado, de acuerdo al desembolso que efectúe el Ministerio de Defensa Nacional, siempre y cuando el CONTRATISTA presente la cuenta de cobro con toda la documentación de conformidad a la Resolución 3047/2008 y lo establecido en el presente acuerdo de voluntades. 3. La entidad facilitará el acceso a las instalaciones para la entrega del material de osteosíntesis. 4. Asignar un supervisor del contrato. 5. **Recibido a satisfacción:** Con el ánimo de certificar el normal desarrollo del contrato mes a mes para efectos del pago, el coordinador del servicio de cirugía o quien haga sus veces como Supervisor emitirá el certificado que permita verificar que el contrato se encuentra en normal ejecución y que los elementos suministrados son recibidos a satisfacción. 6. Cancelar al CONTRATISTA los elementos suministrados y no objetados dentro de los 30 días después de radicada la factura, con sus respectivos soportes requeridos para el respectivo pago. 7. El CONTRATANTE se reserva el derecho de efectuar revisiones técnicas a la prestación de los servicios. 8. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA. 9. Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. 10. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 11. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 12. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo "ANEXO TÉCNICO". 13. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Sanidad Seccional atlantico, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 14. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 15. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 16. Solicitar y recibir información técnica respecto de los elementos entregados en desarrollo del objeto del contractual. 17. Rechazar los bienes cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos. 18. Gestionar y/o realizar la respectiva auditoría médico científica del material que sufra fatiga.
OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato será funcionario de la Seccional de Sanidad Atlántico que preste sus servicios en el área de cirugía, INSTRUMENTADORA QUIRURGICA O COORDINADOR DEL SERVICIO DE CIRUGIA o quien disponga la Jefatura Seccional, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas

	para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de diciembre de 2004. 1. Deberá rendir informes mensuales por escrito sobre la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, que se encuentran en la POLIRED/ SGI / Suite Visión Empresarial. 2. Cumplir con los tiempos estipulados para la revisión de la información entregada por el contratista para la emisión de los Recibidos a Satisfacción. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Seccional Sanidad Atlántico sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.5.proceder a la liquidación del contrato dentro de los cuatro (04)meses siguientes al vencimiento del plazo.
DOCUMENTOS	Los documentos que a continuación se relacionan, se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **1.) INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN SECSA DEATA MIC 040 - 2019 2.)** Propuesta del Contratista **3).** Anexos del contrato. **4.)** Documentos que suscriban las partes.
NOTIFICACIONES	El contratista acepta ser notificado por medio electrónico según lo señalado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Capitán **JOHON SANTANDER HERNANDEZ HERRERA**
Jefe Seccional de sanidad Atlántico (E)

Funcionario o Asesor	Dependencia	Nombre	Firma
elaboro	GRUCO SECSA DEATA	IT.JOHN VICTOR FRANCO JIMENEZ	
Revisado por:	ANALISTA LIDER GRUCO SECSA	TE. CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO	
Vo. Bo.	JEFE GADFI SECSA DEATA	CT.GUILLERMO OROZCO CASTRILLON	
Aprobó	ASESOR JURÍDICO ÁREA DE CONTRATOS SECSA DEATA	ABOG. OMAR TORRES HERANDEZ	

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	CONDICIÓN
1.	**PRECIO. Único**. Los precios estipulados para el presente contrato serán los mismos durante toda su vigencia.
2.	**FLETES.** El proveedor asume el costo de los fletes
3.	**SUMINISTRO DE INSTRUMENTALES EQUIPOS Y MATERIAL**
4	Para la colocación o retiro de implantes **enviar a la Clínica Regional CARIBE** servicios de la Policía Nacional:
	Los instrumentales requeridos para la colocación de cada implante, los cuales deben estar sometidos a mantenimiento permanente a cargo del proveedor, y ser cambiados en caso de requerimiento de supervisor del contrato. Este instrumental será entregado en la Central de Esterilización de la Clínica Regional del Oriente limpio y en cuanto a los componentes o prótesis, las cajas con dichos implantes deben estar en óptimas condiciones para su uso y con fecha de expiración no mayor a 12 meses como mínimo.
5	**Entregar los materiales en la central de esterilización de la Clínica Regional Caribe**
	En los casos de cirugías programadas 12-24 horas antes de cada intervención en el horario de 7:00 AM a 5:00 PM de lunes a sábado.
	En los casos de cirugías de urgencias en un tiempo no mayor a 12 horas después de la solicitud por vía telefónica o escrita de lunes a domingo, para lo cual dispondrá una línea de comunicación permanente.
	La reposición de los elementos utilizados será realizada en un plazo máximo de 24 horas hábiles, después de hecha la solicitud por parte de la central de esterilización. .
6	**PERSONAL DE INSTRUMENTACIÓN.** Enviar un profesional en instrumentación quirúrgica para cada cirugía que se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer los instrumentales y señalar los implantes requeridos por el cirujano y colaborara en la elaboración de la base de datos relacionada con la ejecución del contrato. **CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA Anexo No. 4.** Para cirugía programada el profesional en instrumentación quirúrgica se deberá presentar con 15 minutos de antelación para el procedimiento y para cirugía de urgencias en un tiempo máximo de 1 horas a partir del llamado.
7	**CAPACITACIÓN**. Capacitar técnicamente en todo lo referente a los implantes e instrumentales correspondientes, al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega de los implantes, todas las veces que el supervisor del contrato así lo requiera, previa programación pactada.
8	Calificación Académica de los empleados de la empresa proponente. El oferente deberá contar con PROFESIONALES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, los cuales deberá ofertar su presencia en los procedimientos quirúrgicos para brindar el apoyo técnico en las cirugías que la clínica de la Policía Regional Caribe que así lo requieran. Para la verificación de este aspecto el oferente debe diligenciar el **Formato de Idoneidad de Talento Humano** el cual forma parte integral de este estudio como **Anexo No. 8** Para la verificación de su cumplimiento de este aspecto, deberá anexar CARTA DE COMPROMISO de cumplimiento de esta condición, Igualmente se deberá acreditar

	experiencia de los profesionales de mínima un año.
9	Certificación de Calidad: El oferente debe certificar mediante comunicación escrita, la calidad de los elementos ofertados y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Así como el cambio de los mismos que puedan presentar defectos de fabricación o mala calidad. El oferente deberá presentar certificación en la cual se compromete, en caso de ser favorecido, a presentar garantía de la calidad de los productos por un término de doce (12) meses. y deberá diligenciar el **ANEXO Nº 3,** Igualmente el futuro contratista deberá realizar entrega de los elementos necesario con una fecha de vencimiento no menor a seis meses (aplica para los ítems que requieran de esta condición).
10	Registro INVIMA El oferente deberá presentar registro sanitario del INVIMA vigente del material de osteosíntesis.
11	En los casos de cirugías programadas la entrega de los elementos requeridos se hará 24 horas antes de cada intervención en el horario de 7:00 AM a 5:00 PM de lunes a sábado. En los casos de cirugías de urgencias en un tiempo no mayor a 12 horas después de la solicitud de lunes a domingo las 24 horas al día, para lo cual dispondrá una línea de comunicación permanente. En caso de necesitarse material adicional, debe ser suministrado en un tiempo máximo de una (02) HORA.
12	El contratista deberá enviar y entregar en la Clínica de la Policía Regional Caribe para el procedimiento de colocación o retiro de implantes lo siguiente: El instrumental básico propio del implante a colocar, material de osteosíntesis y perforador y/o sierra según se requiera, dependiendo de la cirugía que se programe en calidad de préstamo, el instrumental debe corresponder al material de osteosíntesis a utilizar y a su vez con el material de osteosíntesis e instrumental solicitado. Las cajas para esterilización de los instrumentales y equipos. Perforador y/o sierra neumática según sea la necesidad. Un (1) equipo de poder, instrumental y set completo de implantes para cada cirugia programada y/o de urgencia El oferente que se le adjudique el grupo elementos de osteosíntesis de Línea deportiva deberá proveer, la broca 2,4 mm para sistema biotenodesis pasador de sutura de 12" y pin guía 1,5 mm para tendón.
13	Entregar en las centrales de esterilización de la clínica de la Policía Regional Caribe, los implantes, Instrumentales y el equipo de poder desinfectado y en buen estado.
14	El oferente deberá comprometerse a hacer entrega del material de osteosíntesis básico organizado en contenedores que permitan su clasificación y procesos de esterilización, con su correspondiente instrumental de colocación y motor neumático y a hacer el mantenimiento de los equipos e instrumentales que envía en calidad de stock con cargo al proveedor.
15	Ofrecer asesorías, capacitación y asistencia técnica al personal de la CLINICA del servicio de CIRUGIA, en el periodo pre, trans y posquirúrgico, por parte de la compañía que represente la marca del material adquirido según el objeto del contrato, comprometiéndose a la realización de talleres de demostración al cuerpo médico e instrumentadoras Quirúrgicas de la Clínica Regional Caribe de la Policía Nacional, según le sea requerido.
16	deberá certificar Compromiso de Entregar los elementos debidamente empacados y / o con un embalaje que debe ser resistente a la contaminación, deterioro al traslado y almacenaje, además ajustarse a los requisitos técnicos previstos en las normas del Ministerio de Salud, y/o INVIMA y/o ICONTEC, según su naturaleza.
17	**CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA:** Para el oferente que adquiera la licitación para el grupo elementos de osteosíntesis de Línea deportiva debe suministrar sin costo alguno el servicio tecnológico de la consola de radiofrecuencia.

18	El costo por daño de brocas y/o hojas de sierra estará a cargo del contratista
19	El porcentaje de cumplimento de los grupos de elementos de osteosíntesis con sus características técnicas en que se participa debe ser del 90 % de los ítems.
20	El oferente debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano con su correspondiente traducción al mismo) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo No. 2** oferta y condiciones técnicas, del presente proceso.
21	El mantenimiento preventivo y correctivo de la misma estará a cargo del contratista.
22	**MOTOR DE PILA:** el oferente debe suministrar un (1) motor de pila en consignación. El mantenimiento y capacitación sobre manejo del motor estará a cargo del proveedor. El motor debe venir con todos los aditamentos necesarios para su utilización: pila, cargador

Capitán **JOHON SANTANDER HERNANDEZ HERRERA**
Jefe Seccional de sanidad Atlántico (E)

Funcionario o Asesor	Dependencia	Nombre	Firma
elaboro	GRUCO SECSA DEATA	IT.JOHN VICTOR FRANCO JIMENEZ	
Revisado por:	ANALISTA LIDER GRUCO SECSA	TE. CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO	
Vo. Bo.	JEFE GADFI SECSA DEATA	CT.GUILLERMO OROZCO CASTRILLON	
Aprobó	ASESOR JURÍDICO ÁREA DE CONTRATOS SECSA DEATA	ABOG. OMAR TORRES HERANDEZ	

ANEXO 2

GRUPO 1 - ESPACIADORES ARTICULARES								
No.	ELEMENTO	Caracteristicas						VALOR DE ELEMENTO
		Diseño		Longitud	Diámetro	Material		
A011	ESPACIADOR PARA CADERA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		3 o mas	3 o mas	SILICONA O CEMENTO		$ 4.001.369
A012	ESPACIADOR PARA RODILLA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO	PARA TIBIA Y FEMUR	3 longitudes o mas	3 tamaños o mas	SILICONA O CEMENTO		$ 3.960.851

CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FEMUR PROXIMAL (CADERA)							
No.	IMPLANTE	Caracteristicas					VALOR DE ELEMENTO
		Diseño	Tamaño requerido	Longitud	Diámetro	Material	
A013	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado	minimo 6 combinaciones	130 a 240 mm o mas	10 a 14 mm	Acero-Titanio	$ 2.319.893
A014	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas.	Canulado	Minimo 6 longitudes	50 a 100 o mas mm	Según Diseño	Acero-Titanio	$ 922.537
A015	Tornillo de cierre (opcional según diseño)	Sólido			Acero-Titanio	Acero-Titanio	$ 184.080
A016	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio (opcional según diseño)						$ 701.446
A017	Perno o tornillo de Bloqueo	Sólido	Minimo 8 longitudes	25- 100 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	$ 193.394

CLAVOS INTRAMEDULARES DE FEMUR Y TIBIA							
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR ANATOMICO							
No.	IMPLANTE	Caracteristicas					VALOR DE ELEMENTO
		Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diametro	Material	
A018	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	9	Acero-Titanio	$ 1.452.571
A019	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO	SOLIDOS-CANULADOS		380-420	9	Acero-Titanio	$ 1.422.517
A020	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	10	Acero-Titanio	$ 1.422.517
A021	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	10	Acero-Titanio	$ 1.422.517
A022	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		420-450	10	Acero-Titanio	$ 1.422.517
A023	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	11	Acero-Titanio	$ 1.422.517
A024	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	11	Acero-Titanio	$ 1.422.517
A025	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	11	Acero-Titanio	$ 1.422.517
A026	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		menor370	12	Acero-Titanio	$ 1.422.517
A027	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		380-410	12	Acero-Titanio	$ 1.422.517
A028	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS		420 o más	12	Acero-Titanio	$ 1.422.517

A029	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño-	40 o menos	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	$ 284.693
A030	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	41 a 45	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	$ 284.693
A031	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	46 a 50	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	$ 284.693
A032	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	51 a 55	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	$ 284.693
A033	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	56 a 60	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	$ 284.693
A034	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	61 a 65	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	$ 284.693
A035	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	66 a 70	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	$ 284.693
A036	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	71 a 75	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	$ 284.693
A037	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	Sólido	Según diseño	76 o mas	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	$ 284.693
A038	TAPON SEGÚN DISEÑO					Acero-Titanio	$ 122.127

CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA TIBIA CON MINIMO 3 BLOQUEOS DISTALES

No.	IMPLANTE	Caracteristicas Diseño	Tornillo o perno	Longitud mm	Diámetro	Material	VALOR DE ELEMENTO
A039	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		260-290	8	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A040	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		295-320	8	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A041	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		325-350	8	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A042	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		355 o mas	8	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A043	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		260-290	9	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A044	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO		295-320	9	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023

A045	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO			325-350	9	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A046	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO			355 o más	9	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A047	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO			280-320	10	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A048	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO			325-350	10	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A049	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO			355 o más	10	ACERO-TITANIO	$ 1.599.023
A050	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO			295-320	11-dic	ACERO-TITANIO	$ 2.501.188
A051	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO			325-350	11-dic	ACERO-TITANIO	$ 2.501.188
A052	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA opcional	SOLIDO-CANULADO			355-390	11-dic	ACERO-TITANIO	$ 2.501.188
A053	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO		DIÁMETRO VARIABLE	26 a 30	Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 133.026
A054	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO		DIÁMETRO VARIABLE	31 a 35	Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 133.026
A055	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO		DIÁMETRO VARIABLE	36 a 40	Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 133.026

A056	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	41 a 45	Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 133.026
A057	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	46 a 50	Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 133.026
A058	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	51 a 55	Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 133.026
A059	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	56 a 60	Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 133.026
A060	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	61 a 65	Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 133.026
A061	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE	66 o mas	Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 133.026
A062	TAPON SEGÚN DISEÑO	SOLIDO	DIÁMETRO VARIABLE		Según Diseño	ACERO-TITANIO	$ 114.901

CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL O CONICO O ESTÁNDAR

CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.

No.	IMPLANTE	CARACTERISTICAS						VALOR DE ELEMENTO
		DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	MATERIAL	
A063	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o conica	Cortical	ACERO	$ 59.437
A064	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones	4.0-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o conica	Cortical	ACERO	$ 59.565
A065	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	6.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o conica	Cortical.	ACERO	$ 59.694

CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.

A066	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	6.0-6.5mm	90-180mm	30-100mm	Trocar o conica		ACERO	$ 97.523

CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL SISTEMA 4.6-5.0 MM

INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES

No.	IMPLANTE	CARACTERISTICAS						VALOR DE ELEMENTO
		DIAMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	MATERIAL	
A067	SISTEMA 4.6-5.0 MM - Presentar minimo 8 combinaciones	4.5-5.0mm	70-200mm	20-60mm	Trocar	Cortical	ACERO	$ 79.079

FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSINTESIS									
INCLUYE GUIAS Y BROCAS EN CALIDAD DE PRESTAMO									
FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSINTESIS MIEMBROS SUPERIORES									
No.	IMPLANTE	Caracteristicas							VALOR DE ELEMENTO
	FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS SUPERIORES	Diseño		Indicaciones	Tornillos (mm)	Orificios	Material		
A068	FIJADOR INTERNO	Recto			3,5	6 a 12	Acero - Titanio		$ 688,700
A069	FIJADOR INTERNO	Tercio de tubo			3,5	4 a 12	Acero - Titanio		$ 224.039
A070	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA	Derecho e Izquierdo		Para clavicula	3,5	4 a 10	Acero - Titanio		$ 1.596.377
A071	FIJADOR INTERNO PARA OLECRANON			Para Olecranon	3,5	2 a 6	Acero - Titanio		$ 2.500.824
A072	FIJADOR INTERNO EN T	En T angulo recto			3,5	3 y 4	Acero - Titanio		$ 314.902
A073	FIJADOR INTERNO EN T OBLICUO	En T angulo oblicuo derecho e izquierdo			3,5	3 y 4	Acero - Titanio		$ 314.902
A074	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL			Para humero proximal	3,5	3 A 12	Acero - Titanio		$ 2.595.765
A075	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL DORSOLATERAL	Derecho e Izquierdo		Para humero distal dorsolateral con o sin soporte	3,5	3 A 9	Acero – Titanio		$ 2.368.415
A076	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL MEDIAL	Derecho e Izquierdo		Para humero distal medial	3,5	3 A 9	Acero - Titanio		$ 2.352.298
A077	FIJADOR PARA RADIO DISTAL RECTA DORSAL	Recto		Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	06-may	Acero - Titanio		$ 1.578.469
A078	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN T DORSAL	En T		Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	04-mar	Acero - Titanio		$ 1.631.268
A079	FIJADOR PARA RADIO DISTAL ANATOMICA PALMAR INTRAARTICULAR	Palmar izquierdo y derecho		Radio distal palmar	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 y 4	Acero - Titanio		$ 1.993.653
A080	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN L OBLICUA - RECTA DORSAL	En L acodado derecho e izquierdo		Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 y 4	Acero - Titanio		$ 1.718.802
A081	FIJADOR PARA RADIO DISTAL PALMAR EXTRAARTICULAR DERECHA E IZQUIERDA	Palmar extraartiacular der e izq		Radio distal palmar	2.4 / 2.7	4 A10	Acero - Titanio		$ 1.648.969
A082	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS	DOBLE COLUMNAderecho e e izquierda		Radio distal palmar	2.4/2.7	3 A 5	Acero - Titanio		$ 2.286,776
A083	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE		2 - 2.3	6-30 mm		Acero - Titanio		$ 353,092
A084	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE		2 - 2.3	6-28 mm		Acero - Titanio		$ 256.411
A085	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE		2,4 - 2.5	10-40 mm		Acero - Titanio		$ 357.554
A086	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE		2,4 - 2.5	6-40 mm		Acero - Titanio		$ 295.185

A087	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,7 - 3.0	8-60 mm		Acero - Titanio		$ 146.307
A088	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,7 3.0	6-40 mm		Acero - Titanio		$ 119.206
A089	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3,5	10-100 mm		Acero - Titanio		$ 231.448
A090	Tornillo de cortical		3,5	10-50 mm		Acero - Titanio		$ 119.707
A091	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3,5	10 - 50 mm		Acero - Titanio		$ 162.646
A092	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3,5	50-110 mm		Acero - Titanio		$ 106.460
A093	Tornillo de esponjosa	ROSCA COMPLETA O CORTA	4	10-60 mm		Acero - Titanio		$ 166.915
FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES								
	FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES	Diseño	Indicaciones	Tornillos (mm)	Orificios	Material		
A094	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MEDIAL	Derecho e Izquierdo	Para tibia proximal medial	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 20	Acero - Titanio		$ 1.435.885
A095	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL LATERAL	Derecho e Izquierdo	Para tibia proximal lateral	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 16	Acero - Titanio		$ 1.464.810
A096	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL	Derecho e Izquierdo	Para tibia distal anterolateral	2-7 /3.5	4 A 14	Acero - Titanio		$ 2.144.156
A097	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL MEDIAL	Derecho e Izquierdo	Para tibia distal medial	3.5	4 A 10	Acero - Titanio		$ 1.566.876
A098	FIJADOR INTERNO PILON TIBIAL CRUCIFORME		Para pilon tibial cruciforme	2,7 / 3.5	7 y 9	Acero Titanio		$ 2.293.344
A099	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	3,5		Acero Titanio		$ 2.210.336
A100	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	5.0	7 Y 9	Acero - Titania		$ 2.280.170
A101	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	110 Grados	Para osteotomia de cadera pediatrica	2.7	2	Acero-Titanio		$ 3.835.392
A102	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion curva o en J		Para pelvis		6 a 16	Acero - Titanio		$ 769.741
A103	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion recta		Para pelvis		3 a 20	Acero - Titanio		$ 592.307
A104	FIJADOR INTERNO PARA SINFISIS		Para sinfisis		4 a 6	Acero - Titanio		$ 1.800.081
A105	FIJADOR INTERNO RECTO ESTRECHA	RECTO ESTRECHA		4.5 / 5.0	6 a 18	Acero - Titanio		$ 831.676
A106	FIJADOR INTERNO RECTO ANCHA	RECTO ANCHO		4.5 / 5.0	6 a 18	Acero - Titanio		$ 917.714
A107	FIJADOR INTERNO EN T	EN T	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4,5,6 Y 8	Acero - Titanio		$ 1.103.063

A108	FIJADOR INTERNO EN L	SOSTEN EN L DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4,5 Y 6	Acero - Titanio		$ 1.127.565
A109	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal lateral	4.5 / 5.0	4 a 14	Acero - Titanio		$ 1.413.101
A110	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Femur distal	4.5/5.0	5 A 13	Acero - Titanio		$ 1.689.908
A111	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL OSTEOTOMIAS	DERECHO E IZQUIERDO	TIBIA PROXIMAL	4.5/5.0	3 a 4	Acero - Titanio		$ 3.220.771
A112	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL OSTEOTOMIAS medial y lateral	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	3 a 5	Acero - Titanio		$ 4.200.442
A113	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIAS PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	3.5	3 A 7	Acero-Titanio		$ 1.597.252
A114	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	5,0	3 A 7	Acero - Titanio		$ 1.559.516
A115	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR PROXIMAL CON O SIN GANCHO	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR PROXIMAL	4.5/5.0	2 a 16	Acero - Titanio		$ 1.854.284
A116	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	5 A 18	Acero - Titanio		$ 2.046.387
A117	Cable-cerclaje c/pinza ø1		FEMUR		1.0			$ 366,909
A118	Cable-cerclaje c/pinza ø1.7		FEMUR		1.7			$ 798.768
A119	Clavija de posicionamiento con rosca		FEMUR		3.5			$ 348.735
A120	Clavija de posicionamiento con rosca		FEMUR					$ 348.735
A121	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,7	6-60 mm		Acero - Titanio		$ 136.988
A122	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,7	6 - 60 mm		Acero-Titanio		$ 111.845
A123	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3,5	10-100 mm		Acero - Titanio		$ 253.171
A124	Tornillo de cortical		3,5	10-50 mm		Acero - Titanio		$ 51.633
A125	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3,5	10 - 50 mm		Acero - Titanio		$ 85.737
A126	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3,5	50-110 mm		Acero - Titanio		$ 45.773
A127	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	4,5	14-60 mm		Acero - Titanio		$ 36.395
A128	Tornillo Cortical		4,5	14-120 mm		Acero		$ 47.968
A129	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	5 O MAS	14-120 mm		Titanio		$ 170.790
A130	Tornillo conicocanulado		5	40-95 mm		Acero - Titanio		$ 431.253
A131	Tornillo bloqueado canulado		5	25-110 mm		Acero - Titanio		$ 500.525
A132	Tornillo de esponjosa	ROSCA 16 - 32	6,5	30-100 mm		Acero		$ 90.700
A133	Tornillo de esponjosa	ROSCA 16 - 32	6,5	30-100 mm		Acero		$ 90.700
A134	Tornillo conicocanulado	SEGUN DISENO	7,3	50-95 mm		Acero		$ 401.970
A135	Tornillo bloqueado canulado	SEGUN DISENO	7,3	20-100 mm		Acero		$ 211.500
A136	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO	AUTOPERFORANTE Y AUTORROSCANTE	5.0	18-85MM				$ 112.880
A137	Arandela de 7.0mm compatibles con tornillos		7 hasta 10.mm					$ 33.063
A138	Arandela de 13 mm compatible con tornillos		13					$ 33.063

PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE GRANDES FRAGMENTOS (Tornillos 4.5-6.5 mm)								
No.	IMPLANTE	Caracteristicas					VALOR DE ELEMENTO	
	Placa recta angosta con orificios de autocompresión con tornillos	Diseño	Indicacion	Tornillos	Orificios	Material		
A138	Placa de compresion dinámica angosta con 4, 5. 6 y 7 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	4, 5. 6 y 7	Acero	$ 366.720	
A139	Placa de compresion dinámica angosta con 8, 9, 10 y 11 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	8, 9, 10 y 11	Acero	$ 324.653	

A140	Placa de compresion dinámica angosta con 12, 13, 14 y 15 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	12,13,14 y 15	Acero	$ 376.797
A141	Placa de compresion dinámica angosta con 16 y más orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	16 y más	Acero	$ 382.568
	Placa recta ancha con orificios de autocompresión para tornillos de 4,5-6,5 mm mm	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	
A142	Placa de compresion dinámica ancha de 6, 7, 8 y 9 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	6, 7, 8 y 9	Acero	$ 375.803
A143	Placa de compresion dinámica ancha de 10, 11, 12 y 13 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	10, 11, 12 y 13	Acero	$ 420.198
A144	Placa de compresion dinámica ancha de 14, 15, 16 y 18 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	14, 15, 16 y 18	Acero	$ 637.045
A145	Placa de cadera de 90°	Arco 10-20 - lámina 40-60		4.5 mm	4	acero	$ 794.163
	Placa en T para tornillos de 4.5-6.5 mm	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	
A146	Placa en T de 3-4 Orificios	En T	Tibia	4.5-6.5 mm		Acero	$ 317.033
A147	Placa en T de 5-6 Orificios	En T	Tibia	4.5-6.5 mm	5	Acero	$ 317.033
A148	Placa en T de 7-8 Orificios	En T	Tibia	4.5-6.5 mm	6	Acero	$ 367.526
A149	Placa en T de mas de 8 Orificios						$ 358.741
A150	Placa tubo para cadera 135° 2 ,3 y 4 orificios cilindro corto	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	2,3 y 4	Acero	$ 862.766
A151	Placa tubo para cadera 135° 2,3 orificios cilindro largo	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	2	Acero	$ 750.538
A152	Placa tubo para cadera 135° 4 orificios -	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	4	Acero	$ 752.581
A153	Placa tubo para cadera 135° 5, 6 y más orificios, cilindro corto	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	5, 6 y más	Acero	$ 997.155
A154	Placa tubo para cadera 135° 5 orificios -	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	5	Acero	$ 752.581
A155	Placa tubo para cadera 135° 6 orificios -	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	6	Acero	$ 752.581
A156	Placa tubo para cadera 135° 8 orificios -	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	8	Acero	$ 774.310
A157	Placa tubo para cadera 135° 10 orificios -	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	10	Acero	$ 806.799
A158	Placa tubo para cadera 135° 12 orificios -	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	12	Acero	$ 807.090
A158	Placa tubo para cadera 135° 14 orificios	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	14	Acero	$ 810.248
A159	Placa de estabilización trocantérea						$ 698.144
	Placas Tubo para rodilla con orificios de autocompresión (incluye 3 guías)	Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	
A160	Placa tubo con orificios de autocompresion para rodilla de 6 orificios	Placa Tubo	Rodilla	4.5-6.5 mm	6	Acero	$ 721.393
A161	Placa tubo con orificios de autocompresion para rodilla de 8 orificios	Placa Tubo	Rodilla	4.5-6.5 mm	8	Acero	$ 721.393
A162	Placa tubo con orificios de autocompresion para rodilla de 10 orificios	Placa Tubo	Rodilla	4.5-6.5 mm	10	Acero	$ 736.644
A163	Placa tubo con orificios de autocompresion para rodilla de 12 orificios	Placa Tubo	Rodilla	4.5-6.5 mm	12	Acero	$ 732.626
A164	Placa tubo con orificios de autocompresion para rodilla de 14 orificios	Placa Tubo	Rodilla	4.5-6.5 mm	14	Acero	$ 714.200
A165	Placa tubo con orificios de autocompresion para rodilla de 16 orificios	Placa Tubo	Rodilla	4.5-6.5 mm	16	Acero	$ 714.200
A166	Placa tubo con orificios de autocompresion para rodilla de 18 y más orificios	Placa Tubo	Rodilla	4.5-6.5 mm	18	Acero	$ 753.291
A167	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 50 mm			50 mm		Acero	$ 233.577
A168	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 55 mm			55 mm		Acero	$ 234.214
A169	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 60 mm			60 mm		Acero	$ 234.214
A170	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 65 mm			65 mm		Acero	$ 234.214
A171	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 70 mm			70 mm		Acero	$ 234.214
A172	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 75 mm			75 mm		Acero	$ 234.214
A173	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 80 mm			80 mm		Acero	$ 234.278
A174	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 85 mm			85 mm		Acero	$ 234.278
A175	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 90 mm			90 mm		Acero	$ 234.214

A176	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 95 mm			95 mm		Acero	$ 234.214
A177	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 100 mm			100 mm		Acero	$ 234.214
A178	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 105 mm			105 mm		Acero	$ 234.214
A179	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 110 mm			110 mm		Acero	$ 341.628
A180	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 115 mm			115 mm		Acero	$ 346.259
A181	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 120 mm			120 mm		Acero	$ 340.456
A182	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 125 mm			125 mm		Acero	$ 340.456
A183	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 130 o más mm			130 mm o más		Acero	$ 340.456
A184	Dispositivo de bloqueo para Placa Tubo					Acero	$ 119.082
A185	Tornillo de compresión para placa tubo de cadera y rodilla					Acero	$ 59.120
	PLACAS ESPECIALES PARA FEMUR						
	TORNILLOS PARA FIJACION DE GRANES FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS						
No.	IMPLANTE	Caracteristicas					VALOR DE ELEMENTO
	TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS	Diseño	Diametro (	Longitud (	Rosca	Material	
A186	Tornillos para Cortical de 4,5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	14 -20	Cortical	Acero - Titanio	$ 57.733
A187	Tornillos para Cortical de 4,5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	22 - 30	Cortical	Acero - Titanio	$ 53.549
A188	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	32 - 40	Cortical	Acero - Titanio	$ 53.549
A189	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	42 - 50	Cortical	Acero - Titanio	$ 53.549
A190	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	52 - 60	Cortical	Acero - Titanio	$ 64.344
A191	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	62 - 70	Cortical	Acero - Titanio	$ 64.344
A192	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	72 - 80	Cortical	Acero - Titanio	$ 69.594
A193	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	85 - 95	Cortical	Acero - Titanio	$ 69.594
A194	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	100 - 110	Cortical	Acero - Titanio	$ 71.977
A195	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	115 y más	Cortical	Acero - Titanio	$ 71.977
A196	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	30 y 35	16 mm	Acero - Titanio	$ 81.527
A197	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	40 y 45	16 mm	Acero - Titanio	$ 81.527
A198	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	16 mm	Acero - Titanio	$ 81.527
A199	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	16 mm	Acero - Titanio	$ 81.553
A200	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	16 mm	Acero - Titanio	$ 115.956
A201	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	16 mm	Acero - Titanio	$ 115.956
A202	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	16 mm	Acero - Titanio	$ 115.995
A203	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	16 mm	Acero - Titanio	$ 115.379
A204	Tornillos para espónjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	16 mm	Acero - Titanio	$ 115.379
A205	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	45, 50 y 55	32 mm	Acero - Titanio	$ 81.777
A206	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	32 mm	Acero - Titanio	$ 81.804
A207	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	32 mm	Acero - Titanio	$ 81.804
A208	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	32 mm	Acero - Titanio	$ 115.995
A209	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	32 mm	Acero - Titanio	$ 115.995
A210	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	32 mm	Acero - Titanio	$ 115.654
A211	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	32 mm	Acero - Titanio	$ 115.654
A212	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	25 y 30	Completa	Acero - Titanio	$ 115.361

A213	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	35 ,40 y 45	Completa	Acero - Titanio	$ 115.624
A214	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	Completa	Acero - Titanio	$ 115.624
A215	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	Completa	Acero - Titanio	$ 115.924
A216	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	Completa	Acero - Titanio	$ 115.924
A217	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	Completa	Acero - Titanio	$ 115.924
A218	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	Completa	Acero - Titanio	$ 115.924
A219	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	Completa	Acero - Titanio	$ 115.924
A220	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	Completa	Acero - Titanio	$ 118.396
A221	Arandela de 13 mm para tornillo de esponjosa de 6,5mm		13 mm			Acero - Titanio	$ 38.091

ALAMBRES, CLAVOS Y GRAPAS								
No.	IMPLANTE	Caracteristicas					VALOR DE ELEMENTO	
		Diseño	Forma	Longitud	Diámetro	Material		
A222	Rollo de alambre 1.0 mm	Solido	Liso	10 mts	1.0 mm	Acero	$ 78.546	
A223	Rollo de alambre 1.25 mm	Solido	Liso	10 mts	1.25 mm	Acero	$ 80.800	
A224	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.25 mm	Acero	$ 14.111	
A225	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.6 mm	Acero	$ 14.332	
A226	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.0 mm	Acero	$ 15.102	
A227	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.5 mm	Acero	$ 15.833	
A228	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	3.0 mm	Acero	$ 16.095	
A229	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.2 mm	Acero	$ 22.135	
A230	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.6 mm	Acero	$ 22.885	
A231	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	2.0 mm	Acero	$ 23.355	
A232	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 150mm	3.5 mm	Acero	$ 25.094	
A233	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 250mm	4.0 mm	Acero	$ 25.174	
A234	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	4.5 mm	Acero	$ 27.249	
A235	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	5.0 mm	Acero	$ 27.693	
A236	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.0 mm	Acero	$ 45.434	
A237	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.2 mm	Acero	$ 39.326	
A238	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.5 mm	Acero	$ 39.326	
A239	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.0 mm	Acero	$ 39.349	
A240	Clavo con rosca en la punta (opcional)	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.5 mm	Acero	$ 39.349	
A241	Clavos elásticos para fracturas de húmero,antebrazo, tibia y fémur	Sólido		400 mm o mas	3.0 mm	Titanio - acero	$ 225.436	
A242	Clavos elásticos para fracturas de húmero,antebrazo, tibia y fémur	Sólido		400 mm o mas	4.0 mm	Titanio - acero	$ 240.853	
A243	Grapa para hueso DE BLAUNT	Solido	Minimo 5 tamaños			Acero	$ 289.304	
A244	Grapa para hueso DE COVENTRY	Solido	Minimo 5 tamaños			Acero	$ 281.690	
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS - TORNILLOS CANULADOS (Incluye Guia correspondiente) e instrumental a préstamo							VALOR DE ELEMENTO	

No.	IMPLANTE	Caracteristicas					VALOR DE ELEMENTO
		Diseño	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material	
A245	Tornillo Canulado de 3.5 rosca parcial	Canulado	3.5 mm	oct-18	Rosca corta	Acero	$ 212.236
A246	Tornillo Canulado de 3.5 rosca parcial	Canulado	3.5 mm	20 - 28	Rosca corta	Acero	$ 212.236
A247	Tornillo Canulado de 3.5 rosca parcial	Canulado	3.5 mm	30 - 38	Rosca corta	Acero	$ 212.236
A248	Tornillo Canulado de 3.5 rosca parcial	Canulado	3.5 mm	40 - 48	Rosca corta	Acero	$ 212.236
A249	Tornillo Canulado de 3.5 rosca parcial	Canulado	3.5 mm	50 - más	Rosca corta	Acero	$ 212.236
A250	Tornillo Canulado de 3.5 rosca completa	Canulado	3.5 mm	oct-18	Completa	Acero	$ 175.672
A251	Tornillo Canulado de 3.5 rosca completa	Canulado	3.5 mm	20 - 28	Completa	Acero	$ 175.672
A252	Tornillo Canulado de 3.5 rosca completa	Canulado	3.5 mm	30 - 38	Completa	Acero	$ 175.672
A253	Tornillo Canulado de 3.5 rosca completa	Canulado	3.5 mm	40 - 48	Completa	Acero	$ 175.672
A254	Tornillo Canulado de 3.5 rosca completa	Canulado	3.5 mm	50 - más	Completa	Acero	$ 175.672
A255	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	30 y 35	16 mm	Acero	$ 283.993
A256	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	40 y 45	16 mm	Acero	$ 283.993
A257	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	50 y 55	16 mm	Acero	$ 283.993
A258	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	60 y 65	16 mm	Acero	$ 283.993
A259	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	70 y 75	16 mm	Acero	$ 266.510
A260	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	80 y 85	16 mm	Acero	$ 266.510
A261	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	90 y 95	16 mm	Acero	$ 266.510
A262	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	100 y 105	16 mm	Acero	$ 266.510
A263	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	110 y 115	16 mm	Acero	$ 266.510
A264	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	120 y 125	16 mm	Acero	$ 292.193
A265	Tornillo Canulado de 6-5-7.0 mm rosca 16	Canulado	6.5mm-7.0 mm	130 - más	16 mm	Acero	$ 292.193
A266	Tornillo Canulado de 6.5- 7.0 mm rosca 32	Canulado	6.5mm-7.0 mm	50 y 55	32 mm	Acero	$ 267.721
A267	Tornillo Canulado de 6.5- 7.0 mm rosca 32	Canulado	6.5mm-7.0 mm	60 y 65	32 mm	Acero	$ 267.721
A268	Tornillo Canulado de 6.5- 7.0 mm rosca 32	Canulado	6.5mm-7.0 mm	70 y 75	32 mm	Acero	$ 267.721
A269	Tornillo Canulado de 6.5- 7.0 mm rosca 32	Canulado	6.5mm-7.0 mm	80 y 85	32 mm	Acero	$ 267.721
A270	Tornillo Canulado de 6.5- 7.0 mm rosca 32	Canulado	6.5mm-7.0 mm	90 y 95	32 mm	Acero	$ 267.721
A271	Tornillo Canulado de 6.5- 7.0 mm rosca 32	Canulado	6.5mm-7.0 mm	100 y 105	32 mm	Acero	$ 267.721
A272	Tornillo Canulado de 6.5- 7.0 mm rosca 32	Canulado	6.5mm-7.0 mm	110 y 115	32 mm	Acero	$ 267.721
A273	Tornillo Canulado de 6.5- 7.0 mm rosca 32	Canulado	6.5mm-7.0 mm	120 y 125	32 mm	Acero	$ 293.405
A274	Tornillo Canulado de 6.5- 7.0 mm rosca 32	Canulado	6.5mm-7.0 mm	130 - más	32 mm	Acero	$ 293.405

GRUPO 2 MINIFRAGMETO (PIE, MANO Y MAXILOFACIAL)

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

SISTEMA DE 2.3 a 2.4 MM, TORNILLO CORTICAL 2.3 A 2.4 MM AUTORRAJANTES, SISTEMA DE BLOQUE 2.3 A 2.4MM, TORNILLO AUTOBLOQUEADO DE 2.3 A 2.4MM. (TITANIO)							VALOR DE ELEMENTO
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA				
B001	PLACA DE ADAPTACIÓN	DISEÑO: RECTA. LONGITUD 4 - 8 HUECOS. DIAMETRO: 2.3 - 2.4 MM MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 917.635
B002	PLACA DE ADAPTACIÓN EN T	DIEÑO: EN T. LONGITUD 5 - 11 HUECOS. DIAMETRO: 2.3 -2.4 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.051.622
B003	PLACA DE ADAPTACIÓN EN Y	DISEÑO: EN Y. LONGITUD 8 - 11 HUECOS. DIAMETRO: 2.3 -2.4 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 989.208
B004	PLACA CONDILEA DERECHA E IZQUIERDA	DISEÑO: CONDILEALONGITUD 4 - 6 HUECOS. DIAMETRO: 2.3- 2.4 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.424.390
B005	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3-2.4MM	TORNILLO DE CORTICAL. DIAMETRO 2.3 - 2.4 MM. LONGITUD 5 - 13 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO. AUTOTARRAJANTES					$ 244.053
B006	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3-2.4MM	TORNILLO DE CORTICAL. DIAMETRO 2.3 - 2.4 MM. LONGITUD 14 - 20 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO. AUTOTARRAJANTES					$ 192.453
B007	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3-2.4MM	TORNILLO DE CORTICAL. DIAMETRO 2.3 - 2.4 MM. LONGITUD 22 - 30 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO. AUTOTARRAJANTES					$ 200.895
B008	PLACA DE AUTOBLOQUEO RECTA	DISEÑO RECTA, DIAMETRO 2.3 - 2.4 MM. LONGITUD 4- 6 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.324.274
B009	PLACA DE AUTOBLOQUEO EN T	DISEÑO EN T. DIAMETRO 2.3 - 2.4 MM. LONGITUD 4- 6. HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.398.885
B010	PLACA AUTOBLOQUEO EN L DERECHA E IZQUIERDA	DISEÑO EN L. DIAMETRO 2.3 - 2.4 MM. LONGITUD 4- 6 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.208.198
B011	TORNILLO AUTOBLOQUEO DE 2.3-2.4MM	TORNILLO AUTOBLOQUEO. DIAMETRO 2.3 - 2.4 MM. LONGITUD 5 - 11 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO.					$ 261.422
B012	TORNILLO DE AUTOBLOQUEO DE 2.3-2.4MM	TORNILLO AUTOBLOQUEO. DIAMETRO 2.3 - 2.4 MM. LONGITUD 12- 20 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO.					$ 265.566
GRUPO: 2SISTEMA DE 2.0 MM, TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0MM AUTORRAJANTES, SISTEMA DE BLOQUEO 2.0, TORNILLO							VALOR DE ELEMENTO
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA				

B013	PLACA DE ADAPTACIÓN	DISEÑO: RECTA, DIAMETRO 2.0 MM. LONGITUD 3 - 7 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 729.616
B014	PLACA DE ADAPTACIÓN EN T	DISEÑO EN T.DIAMETRO 2.0 MM. LONGITUD 4- 7 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.046.494
B015	MINIPLACA CONDILEA DERECHA E IZQUIERDA	DISEÑO CONDILEA. DIAMETRO 2.0 MM. LONGITUD 4 - 6 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.378.768
B016	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0 MM	TORNILLO DE CORTICAL .DIAMETRO 2.0 MM. LONGITUD 5- 11 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO. AUTOTARRAJANTES					$ 266.810
B017	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0 MM	TORNILLO DE CORTICAL. DIAMETRO 2.0 MM. LONGITUD 12 - 20 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO. AUTOTARRAJANTES					$ 268.842
B018	PLACA DE AUTOBLOQUEO	DISEÑO RECTA. DIAMETRO 2.0 MM. LONGITUD 4- 6 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.321.345
B019	PLACA DE AUTOBLOQUEO EN T	DISEÑO EN T.DIAMETRO 2.0 MM. LONGITUD 7 - 9 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.474.100
B020	PLACA AUTOBLOQUEO EN L DERECHA E IZQUIERDA	DISEÑO EN L DERECHA E IZQUIERDA .DIAMETRO 2.0MM. LONGITUD 4- 6 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO					$ 1.335.884
B021	TORNILLO AUTOBLOQUEADO DE 2.0MM	TORNILLO AUTOBLOQUEO. DIAMETRO 2.0 MM. LONGITUD 5 - 11 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO.					$ 277.368
B022	TORNILLO AUTOBLOQUEADO DE 2.0MM	TORNILLO AUTOBLOQUEO. DIAMETRO 2.0 MM. LONGITUD 12- 20 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO.					$ 278.702
SISTEMA DE 1.5 A 1.7, MM, TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 A 1.7 MM AUTORRAJANTES							
ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA				VALOR DE ELEMENTO
B023	PLACA DE ADAPTACIÓN	DISEÑO RECTA. DIAMETRO 1.5 - 1.7MM. LONGITUD 4 - 6 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO	UNIDAD				$ 1.151.276
B024	PLACA DE ADAPTACIÓN EN T	DISEÑO EN T. DIAMETRO 1.5 - 1.7MM. LONGITUD 6 - 9 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO	UNIDAD				$ 1.348.677

B025	PLACA DE ADAPTACIÓN EN Y	DISEÑO EN Y. DIAMETRO 1.5 - 1.7 MM. LONGITUD 6 - 8 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO	UNIDAD					$ 1.151.276
B026	MINIPLACA CONDILEA DERECHA E IZQUIERDA	DISEÑO CONDILEA DIAMETRO 1.5 - 1.7 MM. LONGITUD 4 - 6 HUECOS. MATERIAL ACERO O TITANIO	UNIDAD					$ 1.492.192
B027	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5-1.7MM	TORNILLO DE CORTICAL. DIAMETRO 1.5 - 1.7 MM. LONGITUD 5- 10 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO. AUTOTARRAJANTES	UNIDAD					$ 181.593
B028	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5-1.7MM	TORNILLO DE CORTICAL. DIAMETRO 1.5 - 1.7 MM. LONGITUD 11 14 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO. AUTOTARRAJANTES	UNIDAD					$ 185.446
B029	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5-1.7MM	TORNILLO DE CORTICAL. DIAMETRO 1.5 - 1.7 MM. LONGITUD 16- 20 MM. MATERIAL ACERO O TITANIO. AUTOTARRAJANTES	UNIDAD					$ 188.948
SISTEMA DE 2,7 MM								
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA				VALOR DE ELEMENTO	
B030	PLACA RECTA 4-5 ORIFICIOS (PUEDE TENER ORIFICIOS DE DIAMETRO COMBINADO)	LONGITUD 2,7 ORIFICIO 4-6 ACERO O TITANIO					$ 1.552.200	
B031	PLACA EN H (PUEDE TENER ORIFICIOS DE DIAMETRO COMBINADO)	EN H LONGITUD 2,7 ACERO O TITANIO					$ 1.768.598	
B032	PLACA EN H CON CUÑA	EN H LONGITUD 2,7 ORIFICIO 4-5 ACERO O TITANIO					$ 1.997.228	
B033	PLACA EN H (PUEDE TENER ORIFICIOS DE DIAMETRO COMBINADO) OPCIONAL	EN H LONGITUD 2,7 ORIFICIO 6 O MAS ACERO O TITANIO					$ 2.088.719	
B034	PLACA EN T RECTA	EN T LONGITUD 2,7 ORIFICIO 4-5 - 7 ACERO O TITANIO					$ 1.611.516	
B035	PLACA EN T O L OBLICUA DERECHA E IZQUIERDA	EN T LONGITUD 2,7 ORIFICIO 4-6 ACERO O TITANIO					$ 1.611.516	
B036	PLACA EN L OBLICUA DERECHA E IZQUIERDA	EN L LONGITUD 2,7 ORIFICIO 5-7 ACERO O TITANIO					$ 1.739.631	

B037	PLACA EN X	LONGITUD 2,7 ACERO O TITANIO					$ 1.791.106
B038	PLACA FIJACION DE ESCAFOIDES METATARSIANO	LAPIDUS DER - IZQ DIAMETRO 2,7 LONGITUD 2,7 ORIFICIO 4 ACERO O TITANIO					$ 2.340.567
B039	PLACA SUBCONDILAR	SUBCONDILIAR DIAMETRO 2,7 LONGITUD 2,7 ORIFICIO 11 ACERO O TITANIO					$ 2.139.463
B040	PLACA FUSION DE METATARSO FALANGICA	ARTRODESIS METATARSOFALANGICA DIAMETRO 2,4-2,7 LONGITUD 2,4-2,7 ORIFICIO 11 ACERO O TITANIO					$ 3.133.105
B041	PLACA GANCHO	DERECHA IZQUIERDA DIAMETRO 2,7 LONGITUD 2,7 ORIFICIO 6 TITANIO					$ 2.256.901

MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS)							
INCLUYE BROCAS Y TARRAJAS CORRESPONDIENTES							VALOR DE ELEMENTO
No.	IMPLANTE	Caracteristicas					
B042	Tornillo Canulado de 3.9 - 4.0 mm incluye gula e instrumental correspondiente-OPCIONAL.	Caracteristicas	Diametro	LONGITUD (mm)	Rosca	Material	
B043	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	19	Corta o larga	Acero o titanio	$ 322.251
B044	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	20 - 29	Corta o larga	Acero o titanio	$ 322.251
B045	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	30 - 39	Corta o larga	Acero o titanio	$ 340.064
B046	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	40 - 49	Corta o larga	Acero o titanio	$ 340.064
B047	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	50 - 59	Corta o larga	Acero o titanio	$ 340.064
B048	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	60 0 mas	Corta o larga	Titanio	$ 313.721
B049	Arandela dentada para tornillos 2.7 a 4.0		correspondiente			Acero o titanio	$ 73.001
B050	Arandela para tornillo canulado de 2.7 a 4.0		correspondiente			Acero o titanio	$ 72.696
B051	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3,5	oct-20	cortical	Acero o Titanio	$ 180.901
B052	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3,5	22-32	cortical	Acero o Titanio	$ 181.993
B053	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3,5	35 - más	cortical	Acero o Titanio	$ 182.932

B054	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3,5	oct-20	cortical	Acero o Titanio	$ 360.432
B055	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3,5	22-32	cortical	Acero o Titanio	$ 360.538
B056	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3,5	35 - más	cortical	Acero o titanio	$ 360.598
B057	Placa para calcaneo bloqueada	Minimo 2 tamaños				Acero o titanio	$ 3.121.477

MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS)							
INCLUYE BROCAS Y TARRAJAS CORRESPONDIENTES							VALOR DE ELEMENTO
No.	IMPLANTE	Caracteristicas					
B058	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	10 o menos	Corta o larga	Titanio	$ 379.544
B059	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	nov-19	Corta o larga	Titanio	$ 379.544
B060	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	20 - 29	Corta o larga	Titanio	$ 379.544
B061	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	30 - 39	Corta o larga	Titanio	$ 415.407
B062	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	40 - 49	Corta o larga	Titanio	$ 415.407
B063	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	50 o mas	Corta o larga	Titanio	$ 392.165
	ARANDELAS Y OTROS		Diametro				
B064	Arandela dentada para tornillos 2.7 a 4.0		correspondiente			Titanio	$ 90.168
B065	Arandela para tornillo canulado de 2.7 a 4.0		correspondiente			Titanio	$ 79.198
	SISTEMA DE 2.3 - 2. 4 mm	Diseño					
B066	Placa recta			2.3 - 2. 4	04-dic	Acero o Titanio	$ 863.018
B067	Placa en T recta	En T		2.3 - 2. 4	06-oct	Titanio	$ 858.798
B068	Placa en T oblicua derecha e izquierda	En T		2.3 - 2. 4	6	Titanio	$ 847.521
B069	Placa condilar			2.3 - 2. 4		Titanio	$ 929.892
	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido					
B070	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido	2,3	16 - 40	cortical	Titanio	$ 195.349
B071	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm bloqueado	Solido	2,3	Jun-30	cortical	Titanio	$ 241.525
	SISTEMA DE 2.7mm -	Diseño				Titanio	
B072	Placa recta 4- 5 orificios (puede tener orificios de diametro combinado)			2,7	04-jun	Titanio	$ 1.115.693
B073	Placa en H (puede tener orificios de diametro combinado)	En H		2,7		Titanio	$ 1.335,831
B074	Placa en T recta	En T		2,7	##########	Titanio	$ 1.097.371
B075	Placa en T o L oblicua derecha e izquierda	En T		2,7	05-jul	Titanio	$ 1.314.010

B076	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2,7	10 o menos	cortical		$ 182.507
B077	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2,7	20 - 30	cortical		$ 182.507
B078	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2,7	30 o más	cortical	Acero o titanio	$ 182.507
B079	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2,7	10 o menos	cortical		$ 362.937
B080	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2,7	20 - 30	cortical		$ 362.937
B081	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2,7	30 o más	cortical	Acero o titanio	$ 362.937
	SISTEMA 2,0						
B082	Placa recta	RECTO					$ 1.499.661
B083	Placa recta	RECTO					$ 1.507.301
B084	Placa en Y	EN Y 7-8X3-4					$ 1.792.187
B085	Placa en T	EN T 7-8x2					$ 1.825.771
B086	Placa en T	EN T					$ 1.811.474
B087	Tornillo de Cortical de 2.0 mm	Solido					$ 172.428
B088	Tornillo de Cortical de 2.0 mm bloqueado	Solido					$ 320.003
B089	Tornillo Canulado de 2,0 a 2,4 mm con y sin cabeza	Canulado					$ 584.423

PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE PEQUENOS FRAGMENTOS (Tornillos 3.5 mm-4.0)							
No.	IMPLANTE	Caracteristicas	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	VALOR DE ELEMENTO
B090	Placa de compresion dinámica de 4 - 5 y 6 orificios	Autocompresión		3.5 mm	4 - 5 y 6	Acero - Titanio	$ 379.969
B091	Placa de compresion dinámica de 7 - 8 Y 10 orificios	Autocompresión		3.5 mm	7 - 8 y 10	Acero - Titanio	$ 396.312
B092	Placa de compresion dinámica de 12 y más orificios	Autocompresión		3.5 mm	12 y más	Acero - Titanio	$ 384.689
B093	Placa en T de 3 - 4 Orificios	En T		3.5 mm-4.0	03-abr	Acero - Titanio	$ 267.091
B094	Placa en T de 5 - 6 Orificios	En T		3.5 mm-4.0	05-jun	Acero - Titanio	$ 275.217
B095	Placa en T de mas de 6 orificios	En T					$ 303.467
B096	Placa en T oblicua de 3 - 4 y 5 Orificios	En T Oblicua		3.5 mm-4.0	3 - 4 y 5	Acero - Titanio	$ 249.304
B097	Placa para el calcáneo	Para calcáneo	Minimo 2 tamaños	3.5 mm-4.0		Acero - Titanio	$ 1.656.445
B098	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	4, 5 y 6	Acero - Titanio	$ 113.391
B099	Placa tercio de tubo o caña con 7, 8 y 9 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	7, 8 y 9	Acero - Titanio	$ 129.512
B100	Placa tercio de tubo o caña con 10, 11 y 12 Orificios	En 1/3 de tubo o caña		3.5 mm-4.0	10, 11 y 12	Acero - Titanio	$ 136.768
B101	Placa Recta de Reconstrucción de 5, 6 y 7 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	5, 6 y 7	Acero - Titanio	$ 461.524
B102	Placa Recta de Reconstrucción de 8, 9 y 10 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	8, 9 y 10	Acero - Titanio	$ 525.267
B103	Placa Recta de Reconstrucción de 12, 14 y 16 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	12, 14 y 16	Acero - Titanio	$ 560.554
B104	Placa Recta de Reconstrucción de 18, 20 y 22 Orificios	Reconstrucción		3.5 mm-4.0	18, 20 y 22	Acero - Titanio	$ 564.552

B105	Placa arqueada de Reconstrucción de 6, 8 y 10 Orificios	Reconstrucción		3,5	6, 8 y 10	Acero - Titanio	$ 609.278
B106	Placa arqueada de Reconstrucción de 12, 14 , 16 y 18 Orificios	Reconstrucción		3,5	12, 14 y 16	Acero - Titanio	$ 813.468

MAXILOFACIAL

TERCIO MEDIO, SUPERIOR Y MINI ESTANDAR			
SISTEMA 1.0MM - 1.3 MM			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE ELEMENTO
B107	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIAMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	$ 162.684
B108	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.5 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	$ 189.032
B109	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 34 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 733.125
B110	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 494.529
B111	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 491.127
B112	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 480.995
B113	PLACA EN H DISEÑO: EN H TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 506.701
B114	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 531.633
B115	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 16 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 559.313
B116	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 1.046.137
B117	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 1.069.158
B118	MALLAS DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS : 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 2.205.723
B119	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL : ACERO	UNIDAD	$ 373.171

SISTEMA 1,5MM-1,7MM			
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	VALOR DE ELEMENTO
B120	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.7 MM DIÁMETRO (MM) : 1.5 -1.7MM LONGITUD (MM): 4 -18 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 169.247
B121	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM) : 1.7- 2.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 12 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 230.885
B122	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM) : 1.5 -1.7MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 394.062
B123	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 2 - 24 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 801.131
B124	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 561.645
B125	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 5 - 11 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 681.624
B126	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 596.000
B127	PLACA EN H DISEÑO: EN H TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 622.708
B128	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 533.956
B129	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 547.277
B130	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 586.918
B131	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 1.262.725

B132	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 1.278.340
B133	MALLAS DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS : 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 4.476.409
B134	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL : ACERO	UNIDAD	$ 861.702
B135	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL : ACERO	UNIDAD	$ 390.198

	SISTEMA 2,0MM		
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	VALOR DE ELEMENTO
B136	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM) : 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 131.990
B137	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM) : 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 140.777
B138	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 2 - 40 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 700.017
B139	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 745.907
B140	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 589.524
B141	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 9 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 522.563
B142	PLACA EN H DISEÑO: EN H TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 12 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 657.817
B143	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 524.786
B144	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 886.250
B145	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 868.063
B146	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 6 – 8 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 604.514
B147	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 5 – 8 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 1.207.667
B148	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 1.428.746
B149	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA TORNILLOS : 2.0 MM ORIFICIOS: 2- 14 MATERIAL : TITANIO	UNIDAD	$ 758.062
B150	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL : ACERO	UNIDAD	$ 390.198
B151	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL : ACERO	UNIDAD	$ 390.198

	ALAMBRES		
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	VALOR DE ELEMENTO
B152	ALAMBRE DIAMETRO (MM): 0.4MM	UNIDAD	$ 22.555
B153	ALAMBRE DIAMETRO (MM): 0.5 MM	UNIDAD	$ 22.461
B154	ARCO DE ERICK DIAMETRO (MM): NO APLICA	UNIDAD	$ 94.458

	HOJAS DE SIERRA		
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	VALOR DE ELEMENTO
B155	HOJA DE SIERRA OSCILANTE GROSOR: 5MM - 10MM	UNIDAD	$ 292.750
B156	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE GROSOR: CORTA	UNIDAD	$ 272.064
B157	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE GROSOR: LARGA	UNIDAD	$ 415.784

	SISTEMA PARA FRACTURA Y RECONSTRUCCION MANDIBULAR SISTEMA 2,3 - 2,4MM		
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	VALOR DE ELEMENTO
B158	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIÁMETRO (MM) : 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 – 24 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 159.012
B159	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM) : 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 – 20 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 255.369

B160	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS : 2.3 – 2.4 ORIFICIOS: 2 – 20 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 2.433.397
B161	PLACA CON TORSIÓN PARA ANGULO MANDIBULAR DISEÑO: PREMOLDEADA TORNILLOS : 2.3 – 2.4 ORIFICIOS: 6 – 8 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 2.251.716
B162	PLACA PREFORMADA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS : 2.3 – 2.4 ORIFICIOS: 15-19 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 3.055.261
B163	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: PREFORMADA TORNILLOS : 2.3 – 2.4 ORIFICIOS: 15 – 19 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 3.468.472
B164	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL : ACERO	Unidad	$ 391.477
B165	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL : ACERO	Unidad	$ 391.477

	SISTEMA2,7-3,2MM		VALOR DE ELEMENTO
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	
B166	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.7 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM) : 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 331.254
B167	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.7 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM) : 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 401.139
B168	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DISEÑO: RECTA TORNILLOS : 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: 8-18 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 2.630.926
B169	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS : 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: 3+3-5+16 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 4.006.115
B170	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DISEÑO: DOBLE ANGULADA TORNILLOS : 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: 5 + 16+5 - 5+24+5 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 5.179.811
B171	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN CON CABEZA CONDILAR DISEÑO: CABEZA CONDILAR TORNILLOS : 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: 3+3-20+5 MATERIAL : TITANIO	Unidad	$ 6.893.927
B172	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 - 2.4 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL : ACERO	Unidad	$ 457.571
B173	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 - 2.4 MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL : ACERO	Unidad	$ 472.658

NO.	LINEA DEPORTIVA	VALOR DE ELEMENTO
C001	1 AGUJA PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR	$ 1.489.337
C002	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TIT CON AGUJAS	$ 1.782.158
C003	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TIT SIN AGUJAS	$ 928.288
C004	ANCLA PARA LUXACION EN TIT CON AGUJAS	$ 1.800.250
C005	ANCLA ABSORBIBLE PARA MANGUITO ROTADOR CON AGUJAS	$ 1.914.184
C006	ANCLA ABSORBIBLE PARA MANGUITO ROTADOR SIN AGUJAS	$ 1.566.210
C007	ANCLA ABSORBIBLE PARA LUXACION	$ 1.601.090
C008	ANCLA EN PEEK PARA MANGUITO ROTADOR	$ 1.061.048
C009	ANCLA ABSORBIBLE PLA+TRIFOSFATO DE CALCIO PARA MANGUITO ROTADOR	$ 2.599.731
C010	CANULA 5,5-6.0-7.0-8.5	$ 252.727
C011	SUTURA POLIDIOXANONA+ POLIESTER ULTRA ALTA DENSIDAD PARA HOMBRO O RODILLA	$ 205.288
C012	ENHEBRADOR ANATOMICO DERECHA IZQUIERDA ACUPASS	$ 2.213.682
C013	TORNILLO EN PEEK PARA BIOTENODESIS	$ 1.658.993
C014	SISTEMA MINI-ANCLAJE PARA MANO	
C015	MINIANCLA ABSORBIBLE 2,0 PARA MANO	$ 2.347.278
C016	MINIANCLA TITANIO 2,0 PARA MANO CON SUTURA	$ 2.347.278
C017	SISTEMA REPARACION MENISCAL	
C018	SUTURA MENISCAL ANATOMICA	$ 2.439.961
C019	KIT REPARACION MENISCAL	$ 2.365.591
C020	SISTEMA REPARACION LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR	
C021	SISTEMA DE FIJACION FEMORAL POR SUSPENSION BTB	$ 1.255.473
C022	SISTEMA DE FIJACION FEMORAL POR SUSPENSION CL	$ 1.354.959
C023	TORNILLOS INTERFERENCIA ABSORBIBLE PLA+ TRIFOSFATO DE CALCIO DE 7,8,9,10X 23 Y 30	$ 1.385.187
C024	TORNILLO INTERFERENCIA EN TITANIO 7, 8, 9 X20, 25 y 30	$ 961.315
C025	SISTEMA DE INFUSION Y RADIOFRECUENCIA	
C026	ELECTRODO VAPORIZADOR ELECTRODO SERVICIO LATERAL	$ 1.274.119
C027	MANGUERA DE IRRIGACION O-T	$ 313.793
C028	MANGUERA DE IRRIGACION D-T	$ 303.326
C029	MANGUERA DE IRRIGACION P-T	$ 251.763
C030	ELECTRODO VAPORIZADOR DE 90°	$ 1.565.487
C031	SISTEMA MOSAICO PLASTIA	
C032	SISTEMA DE MOSAICOPLASTIA CALIBRADO 6.5 Y 8.5 MM	$ 3.670.500

NO.	FIJACION EXTERNA	VALOR DE ELEMENTO
C033	PAQUETE FIJADOR EXTERNO TIPO A.O. PARA HUMERO-PELVIS-FEMUR - TIBIA EN ACERO-DURALUMINIO- FIBRA DE CARBONO (INCLUYE TODOS LOS DIAMETROS - LONGITUDES Y CANTIDADES REQUERIDAS POR PACIENTE ADULTO Y/O PEDIATRICO)	$ 3.076.338
C034	PAQUETE FIJADOR ILIZAROV (INCLUYE TODOS LOS DIAMETROS - LONGITUDES Y CANTIDADES REQUERIDAS POR PACIENTE)	$ 23.107.504
C035	PAQUETE FIJADOR HIBRIDO(INCLUYE TODOS LOS DIAMETROS - LONGITUDES Y CANTIDADES REQUERIDAS POR PACIENTE)	$ 18.951.254
C036	PAQUETE MINITUTOR -MUÑECA-ANTEBRAZO(INCLUYE TODOS LOS DIAMETROS - LONGITUDES Y CANTIDADES REQUERIDAS POR PACIENTE)	$ 3.313.125
C037	PAQUETE FIJADOR PARA TRANSPORTE OSEO DE FEMUR Y TIBIA (INCLUYE TODOS LOS DIAMETROS - LONGITUDES Y CANTIDADES REQUERIDAS POR PACIENTE ADULTO Y/O PEDIATRICO)	$ 9.066.563
C038	CLAVO DE SHANZ HIDROXIAPATITA (INCLUYE TODOS LOS DIAMETROS - LONGITUDES)	$ 713.391

ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA RODILLA Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES							
ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA RODILLA							VALOR DE ELEMENTO
	TORNILLOS DE INTERFERENCIA para rodilla	CARACTERISTICAS					
No.	IMPLANTE	Diseño	Indicaciones	Longitud	Diámetro	Material	
C039	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	20 mm	7 mm	Titanio	$ 729.289
C040	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	25 mm	7 mm	Titanio	$ 729.289
C041	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	30 mm	7 mm	Titanio	$ 729.289
C042	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	20 mm	8 mm	Titanio	$ 729.289
C043	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	25 mm	8 mm	Titanio	$ 729.289
C044	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	30 mm	8 mm	Titanio	$ 729.289
C045	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	20 mm	9 mm	Titanio	$ 729.289
C046	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	25 mm	9 mm	Titanio	$ 729.289
C047	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	30 mm	9 mm	Titanio	$ 900.862
C048	Tornillo de interferencia casos primarios o revision (opcional)	Canulado	Rodilla	20, 25 y 30 mm	10	Titanio	$ 900.862
C049	Tornillo de interferencia casos primarios o revision (opcional)	Canulado	Rodilla	20, 25 y 30 mm	11 o mas	Titanio	$ 1.096.069
C050	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	7 mm	Biodegradable	$ 1.279.283
C051	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	8 mm	Biodegradable	$ 1.279.283
C052	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	9 mm	Biodegradable	$ 1.279.283

CEMENTO OSEO							
		Caracteristicas					VALOR DE ELEMENTO
No.	ELEMENTO	GRAMOS	USO	Articulacion		Material	
C053	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla		metil-metacrilato	$ 271.063

C054	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla		metil-metacrilato	$ 348.114
C055	SISTEMA PARA CEMENTACION RETROGRADA (JERINGA PUNTA LARGA QUE ENTRE AL CANAL O SIMILAR)						$ 284.088
C056	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO (opcional)	20 G	CON O SIN INYECTOR	hombro, cadera y rodilla		metil-metacrilato	$ 265.439

No.	SUSTITUTO OSEO					
	SUSTITUTO OSEO SINTETICO					VALOR DE ELEMENTO
C057	Granulado Tamaño 1.4-2.8mm 5c.c.					$ 2.163.286
C058	Granulado Tamaño 1.4-2.8mm 10c.c.					$ 3.371.142
C059	Granulado Tamaño 1.4-2.8mm 20c.c.					$ 5.201.928
C060	Matriz osea desmineralizada en jeringa de 1 C.C					$ 852.567
C061	Matriz osea desmineralizada en jeringa de 2 C.C					$ 2.258.078
C062	Matriz osea desmineralizada en jeringa de 5 C.C					$ 3.331.754
C063	Matriz osea desmineralizada en jeringa de 10 C.C					$ 5.062.906

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHalcrista AYDA LUZ CRISTANCHO FUENTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-007 DISAN SECCIONAL DE SANIDAD
Fecha y Hora Sistema: 2019-07-05-11:59 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 62819 de fecha 2019-06-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	68319	**Fecha Registro:**	2019-07-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-007 DISAN SECCIONAL DE SANIDAD ATLANTICO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	82.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**		**Valor Actual:**	82.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	82.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900441356	**Razon Social:**	OSTEOBIOMED LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	46735481091	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	79379569	**Nombre:**	JUAN JOSE PALMA ARIAS	**Cargo:**	JEFE SECCIONAL DE SANIDAD ATLANTICO

CAJA MENOR

Identificacion:		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	67-7-20276-DEATA	**Tipo:**	COA - CARTA ACEPTACION	**Fecha:**	2019-07-05

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
007 DISAN SECCIONAL DE SANIDAD ATLANTICO ATENCION SALUD	A-02-02-01-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	16	SSF		82.000.000,00			
					Total:	82.000.000,00		82.000.000,00	82.000.000,00

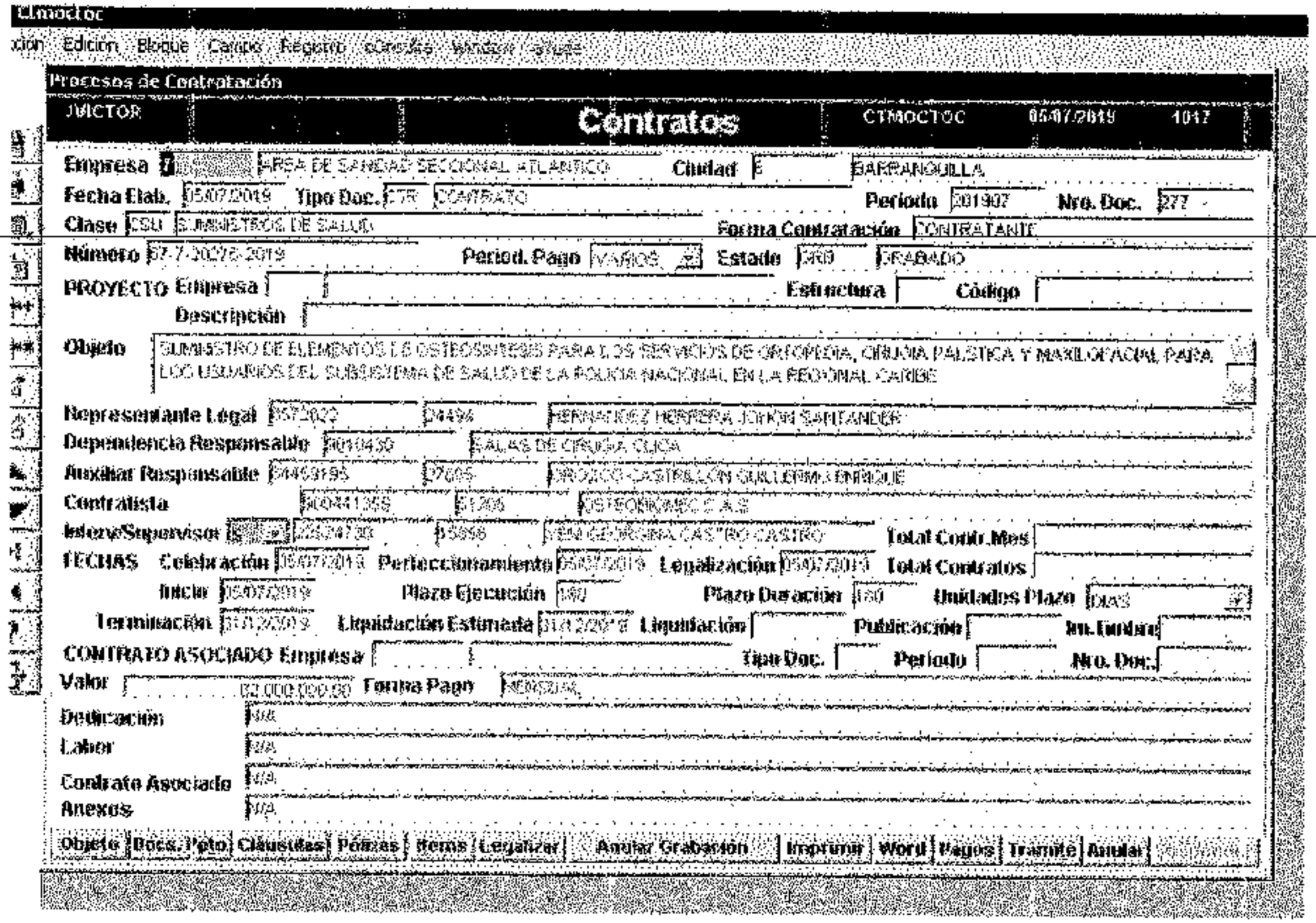
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGIA PLASTICA Y MAXILOFACIAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
007	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD ATLANTICO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-07-31	82.000.000,00	82.000.000,00	NINGUNO

SI AYDA LUZ CRISTANCHO FUENTES
RESPONSABLE PRESUPUESTO SECSA DEATA E

675


Ctmoctoc
ción Edición Bloque Campo Registro Consulta Window Ayuda
Procesos de Contratación
JVICTOR
Contratos
CTMOCTOC 05/07/2019 1017
Empresa 8 ARSA DE SANIDAD SECCIONAL ATLANTICO Ciudad 8 BARRANQUILLA
Fecha Elab. 05/07/2019 Tipo Doc. CTR CONTRATO Periodo 201907 Nro. Doc. 277
Clase CSU SUMINISTROS DE SALUD Forma Contratación CONTRATANTE
Número 07-7-20276-2019 Period. Pago MESES Estado 000 GRABADO
PROYECTO Empresa Estructura Código
Descripción
Objeto SUMINISTRO DE ELEMENTOS LS OSTEOSINTESIS PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUJIA PALSTICA Y MAXILOFACIAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL CARIBE
Representante Legal 9572922 0494 HERNANDEZ HERRERA JORGE SANTANDER
Dependencia Responsable 0010450 SALAS DE CIRUGIA CLICA
Auxiliar Responsable 9449795 0605 PROZCO CASTRILLON GUILLERMO ENRIQUE
Contratista 900441358 0106 OSTEOMAS C.I.A.S
Interv/Supervisor 8 22547301 0998 YEMI GEORGINA CASTRO CASTRO Total Contr.Mes
FECHAS Celebración 05/07/2019 Perfeccionamiento 05/07/2019 Legalización 05/07/2019 Total Contratos
Inicio 05/07/2019 Plazo Ejecución 180 Plazo Duración 180 Unidades Plazo DIAS
Terminación 31/12/2019 Liquidación Estimada 31/12/2019 Liquidación Publicación Im.Entidad
CONTRATO ASOCIADO Empresa Tipo Doc. Periodo No. Doc.
Valor 82.000.000,00 Forma Pago NEGOCIA
Dedicación N/A
Labor N/A
Contrato Asociado N/A
Anexos N/A
Objeto Docs. Pptal Clausulas Pólizas Items Legalizar Anular Grabación Imprimir Word Pagos Tramite Anular

POLICIA NACIONAL

Nit: 802016407
DIRECCION DE SANIDAD
AREA DE SANIDAD SECCIONAL ATLANTICO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 675

EL JEFE DE LA: SECCIONAL ATLANTICO

C E R T I F I C A :

Se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** $82,000,000,00

Por Concepto de: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA,CIRUGIA PLASTICA Y MAXILOFACIAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUDDE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL ATLANTICO.
Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECC ATLA
Nombre Solicitante: CR JUAN JOSE PALMA ARIAS
Fecha Solicitud: 14/06/2019
Observaciones: NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 236
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCION	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
1620400	ATENCION SALUD SECC ATLA	020201003	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MA	2019	CDP	632	$82,000,000.00
						TOTAL		$82,000,000.00

Beneficiario: 900441355 - OSTEOBIOMEC S.A.S
Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 675 Acta Nro: 0 Vigencia: 2019
Expedido a los 05 dias del mes de Julio de 2019 en la ciudad de BARRANQUILLA

SULAYDA LUZ CRISTANCHO FUENTES